



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Castilla y León



C.E.I.P. Joaquín Díaz  
LA CISTÉRNIGA

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIA L

## ÍNDICE

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| 1. BASE LEGISLATIVA.....   | 3                                    |
| 2. JUSTIFICACIÓN.....  | 4                                    |
| 3. OBJETIVOS.....  | 5                                    |
| 4. FUNCIONES DEL TUTOR.....  | 7                                    |
| 5. ACTUACIONES DEL PROFESOR TUTOR.....   | 8                                    |
| 4.1- INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....  | 8                                    |
| 4.1.1 ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.....   | 8                                    |
| 4.1.2 ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES.....  | 9                                    |
| 5.1.3 ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.....  | 10                                   |
| • Fomentar la participación de las familias e involucrarlas en el proceso enseñanza-<br>aprendizaje, para facilitar la cooperación educativa. .... | <b>¡Error! Marcador no definido.</b> |
| 4.2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.....  | 11                                   |
| 4.2.1 ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.....   | 11                                   |
| 4.2.2. ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES.....   | 12                                   |
| 4.2.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.....   | 12                                   |
| 4.3- ACTUACIONES DE EVALUACIÓN.....  | 13                                   |
| 4.3.1- ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.....  | 13                                   |
| 4.3.2- ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES.....   | 13                                   |
| 4.3.3- ACTUACIONES CON FAMILIAS.....   | 14                                   |

## 1. BASE LEGISLATIVA.

La acción tutorial está regulada por las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

## 2. JUSTIFICACIÓN.

El C.E.I.P. Joaquín Díaz asume como propios los siguientes principios de orientación educativa:

- La tutoría es una parte esencial de la de la función docente.
- Tutoría y orientación se refieren a todos los alumnos, incidiendo en las necesidades de cada alumno.
- La educación no se reduce a la mera instrucción de conocimientos (nivel cognitivo-intelectual).
- Hay, además, otros dos ámbitos o niveles que hay que abordar: el afectivo-emocional y el físico-conductual.
- Se educan personas concretas y por ello habrá que tener en cuenta el principio de individualización y/o personalización.
- Se educa a la persona de manera integral, lo cual implica tener en cuenta los tres ámbitos arriba indicados.

En el PAT hay tres destinatarios claramente definidos: alumnado, profesorado y las familias.

La colaboración entre todos los integrantes de la comunidad educativa es esencial en este plan.

En la práctica docente, cobra especial importancia el último nivel de concreción curricular, es decir, la programación de aula que debe elaborar cada profesor de área.

### **3. OBJETIVOS.**

#### **A) En relación con el alumnado.**

- Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
- Favorecer los procesos de desarrollo de la propia identidad y maduración de valores.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y solicitar la derivación al Equipo de Orientación.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un nivel a otro teniendo en cuenta la valoración del equipo docente que interviene.

#### **B) En relación con el profesorado.**

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas, de refuerzo educativo y apoyo.
- Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos.
- Coordinar las adaptaciones curriculares en los casos necesarios.
- Participar con los demás tutores en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.

#### **C) En relación con las familias.**

- Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el centro.
- Orientar a los padres sobre la educación de sus hijos.

- Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos.
- Mantener reuniones periódicas con las familias para su seguimiento e información.
- Informar trimestralmente de los resultados de la evaluación.
- Informar sobre los resultados de la evaluación de diagnóstico de 4º Educación Primaria.

#### 4. FUNCIONES DEL TUTOR.

- Participar en el desarrollo del PAT y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios. Para ello pueden contar con la colaboración del EOEP.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un nivel a otro, informando previamente a sus padres o tutores legales y teniendo en cuenta su opinión.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar la convivencia y su participación en las actividades del centro.
- Colaborar con el EOEP en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y las familias de los alumnos.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

## 5. ACTUACIONES DEL PROFESOR TUTOR.

### 4.1- INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

#### 4.1.1 ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.

| TEMPORALIDAD  |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporación progresiva de los alumnos de Infantil- 3 años, mediante el proceso de adaptación, que permita favorecer la adaptación de los niños en el proceso educativo y prestarles la atención que precisan los primeros días.</li> </ul> | Septiembre   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar actividades de “acogida” a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez</li> </ul>   | Septiembre. Cada vez que hay una nueva incorporación |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de presentación: quién es, dónde vive (pueblo, barrio), aficiones, cómo es su familia, etc.</li> </ul>   | Idem.  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Crear y desarrollar actividades que propicien un clima de aula adecuado para la convivencia, el trabajo motivador, la tolerancia...</li> </ul>   | A lo largo del curso                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo dinámicas de grupo para favorecer y fortalecer las relaciones del grupo en su evolución durante el curso.</li> </ul>   | Idem   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de costumbres y cultura de grupos minoritarios.</li> </ul>  | Idem   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar una actitud de ayuda y de comprensión hacia los alumnos A.C.N.E.E.S. y con otro tipo de dificultades.</li> </ul>  | Idem   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Normalización e inclusión considerando el respeto a la diferencia.</li> </ul>  | Idem   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Selección de valores a trabajar de forma especial durante el curso. Ej.: sinceridad, cortesía, compañerismo, etc.</li> </ul>   | Octubre  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Poner en práctica diferentes situaciones comunicativas: lluvia de ideas, representaciones, imitaciones...</li> </ul>   | A lo largo del curso                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Explicarles las funciones, tareas de los tutores, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades.</li> </ul>  | A lo largo del curso                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y explicación de las normas de convivencia en el centro y el aula.</li> </ul>   | Primer trimestre                                     |

- |   |      |
|---|------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Recabar información sobre antecedentes escolares y la situación personal de cada alumno a través de los informes de años anteriores, informaciones de otros profesores, trabajadores sociales, CEAS, EOEP, etc.</li> </ul> | Idem |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Recogida por escrito de información sobre cada alumno: datos personales, rendimiento, actitudes, aptitudes, dificultades de aprendizaje, etc.</li> </ul>   | Idem |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la equidad para fomentar la igualdad de género, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción.</li> </ul>               | idem |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de las TIC para la individualización y mejora de la atención a la diversidad.</li> </ul>   | idem |

#### 4.1.2 ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES.

##### TEMPORALIDAD

- |   |                      |
|---|----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar con el profesorado implicado las dificultades escolares de los alumnos para buscar, si procede, el asesoramiento y los apoyos necesarios.</li> </ul>            | A lo largo del curso |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo de los profesores de Primaria a los de Infantil 3 años durante el periodo de adaptación.</li> </ul>  | Comienzo de curso    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación entre niveles, ciclos, claustro y EOEP.</li> </ul>  | A lo largo del curso |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Informar al Equipo Directivo de cualquier aspecto relevante referido al proceso educativo de los alumnos.</li> </ul>   | A lo largo del curso |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar el paso del primer ciclo de infantil al segundo ciclo de infantil.</li> <li>Coordinar el paso desde Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria.</li> </ul> | Comienzo de curso    |

### 5.1.3 ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

#### TEMPORALIDAD

Reunir en grupo a los padres dos veces a lo largo del curso. A comienzo del curso se les informará sobre las horas de visita, los horarios de los alumnos, la composición del equipo directivo, el calendario de evaluaciones, las normas sobre el control de asistencias, el material escolar y los objetivos y contenidos curriculares, aspectos psicoevolutivos del alumnado en la edad que corresponda. Posteriormente, se hará un seguimiento de estos aspectos y una valoración de los mismos. Principal relevancia en las reuniones con las familias que pasan a 1º de Primaria, así como con las familias del nuevo alumnado.

Septiembre y a lo largo del curso.

- Tener, al menos, una entrevista individual con cada uno de los padres y cuando ellos las soliciten o el tutor la considere necesaria.

A lo largo del curso

- Transmitir las opiniones y peticiones de los padres a quien corresponda: profesores, equipo directivo, consejo escolar, etc.

Idem

- Charla informativa dirigida a los padres de alumnos que finalizan su escolarización sobre los estudios de la ESO desarrollada por el E.O.E.P.

Mayo

- Conocer y firmar el compromiso educativo.
- Fomentar la participación de las familias e involucrarlas en el proceso enseñanza-aprendizaje, para facilitar la cooperación educativa.

Ingreso en el centro.

A lo largo del curso.

## 4.2. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

### 4.2.1 ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

|  | <b>TEMPORALIDAD</b>                   |
|--|---------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizará un periodo de adaptación con los alumnos al comienzo del curso escolar de educación Infantil.</li> </ul>   | Septiembre                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de evaluaciones trimestrales.</li> </ul>   | A lo largo de todo el curso           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizarán actividades para crear unas condiciones y clima adecuado en el aula como dinámicas de grupo favoreciendo de este modo la integración.</li> </ul>  | Septiembre y Octubre                  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Informarse sobre aspectos personales y académicos de cada alumno, acudiendo al expediente académico de cada uno de ellos, y al informe de evaluación individualizado.</li> <li>Evaluar de forma continua, informando a los alumnos de sus progresos.</li> </ul>               | Cuando se detecten las dificultades   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una evaluación inicial de los alumnos en cada una de las áreas del currículo.</li> </ul>   | Inicio de curso                       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Detección temprana de las dificultades de aprendizaje (en base a esa evaluación inicial, observación sistemática, etc.).</li> <li>Registro individual de estas dificultades, si fuera pertinente.</li> </ul>  | Cada acción en el momento establecido |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración, aplicación y evaluación de las ACI relativas a cada a.c.n.e.e, tal y como está establecido en el documento a tal efecto en colaboración con el miembro del E.O.E.P. y la profesora de P.T.</li> </ul>  | Cada curso                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar los apoyos y el refuerzo educativo de los alumnos que lo precisan, bajo la coordinación del jefe de estudios de acuerdo con el documento arriba apuntado.</li> <li>Elaborar y aplicar el plan de repetición para los alumnos que permanecen en el nivel.</li> </ul> | Inicio y durante el curso             |

#### 4.2.2. ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

|  | <b>TEMPORALIDAD</b>        |
|--|----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo las acciones de coordinación con la PT y la AL relativas a los a.c.n.e.e (refuerzos específicos a realizar en cada sesión para que haya concordancia con la programación de aula).</li> </ul>   | A lo largo del curso       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Recogida de información de los otros profesores que intervienen en el grupo con respecto a aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje.</li> </ul>   | Idem.                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de dichas dificultades con el orientador del EOEP por si fuera susceptible que estos alumnos puedan recibir apoyo específico.</li> </ul>   | Idem.                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir una visión global sobre la programación (objetivos, contenidos y aspectos metodológicos) de las distintas áreas del curso.</li> </ul>  | Primer trimestre           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Mediar ante posibles situaciones de conflicto entre alumnos y profesores e informar debidamente a los padres.</li> </ul>  | Cuando surja               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer cauces de colaboración con los demás tutores y especialistas, sobre todo con los del mismo nivel, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades y materiales y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.</li> </ul> | En las reuniones de nivel. |

#### 4.2.3. ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

|  | <b>TEMPORALIDAD</b> |
|--|---------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista con la familia para comunicar las dificultades observadas y las estrategias a seguir para superar la situación, así como solicitar la colaboración pertinente. En caso de propuesta de refuerzo, buscar su conformidad.</li> </ul> | Cuando surja.       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir que esta colaboración de los padres (en relación con el trabajo personal de sus hijos) sea efectiva e incida especialmente en</li> </ul>  | Cuando surja.       |

la organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y del tiempo de descanso.

- Información de los criterios de evaluación en la primera reunión.

Inicio de curso

### 4.3- ACTUACIONES DE EVALUACIÓN

#### 4.3.1- ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

#### TEMPORALIDAD

- Evaluación inicial al comienzo del curso

1ª quincena de clase

- Prueba de evaluación diagnóstica para 4º E.P.

Mayo

- Complimentación y registro final del informe de evaluación individualizado.

Junio

- Decisión de promoción o de permanencia un año más en el nivel o en base a:

Junio

- Consecución o no de los objetivos del nivel.
- Grado de integración o socialización en el grupo.
- Opinión de la familia.

#### 4.3.2- ACTUACIONES CON OTROS PROFESORES

#### TEMPORALIDAD

- Informar a cada tutor de las características del grupo en el paso de un curso a otro y especialmente en el paso de Infantil a Primaria.

A principio de curso

- Seguimiento por parte del tutor y especialistas, del trabajo, rendimiento y dificultades de aprendizaje de los alumnos. Puesta en común de dicha información y resolución de posibles dificultades.

Antes de finalizar cada trimestre

### 4.3.3- ACTUACIONES CON FAMILIAS

|  | TEMPORALIDAD                                    |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Informar a los padres en la reunión de comienzo de curso de los criterios de evaluación, entre otros aspectos importantes.</li> </ul>   | Septiembre                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimentar el boletín de información a padres.</li> </ul>   | Al final de cada trimestre                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar, al menos, una entrevista individual con los padres de cada uno de sus alumnos.</li> </ul>                                     | A lo largo del curso en la hora de tutoría.     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Al margen de la anterior, realizar otras entrevistas con los padres cuando éstos lo demanden o a petición del profesor.</li> </ul>      | Quando se establezca la cita en hora de tutoría |
| <p>I</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Igualmente se realizará una entrevista personal para informar de la decisión de permanencia un año más en el curso.</li> </ul> | Mayo o junio.                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Charla informativa sobre el cambio de escolaridad de un colegio de Primaria a un instituto para cursar ESO.</li> </ul>                  | Mayo  |